

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Córdoba**

Núm. 3.071/2018

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento ordinario 1410/2017. Negociado  
MC

De: Doña Victoria Lorente Pastor y don Antonio Jaén Godoy

Contra: La Retalitos SL

DOÑA DOLORES DE LA RUBIA RODRÍGUEZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1410/2017 se ha acordado citar a La Retalitos SL, doña Victoria Lorente Pastor y don Antonio Jaén Godoy como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el

próximo día 26 de noviembre de 2018 a las 10:45 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Isla Mallorca s/n, Bloque A, Planta 1ª CP 14011 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de interrogatorio de parte.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a La Retalitos SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 24 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores de la Rubia Rodríguez.